

ESPECIAL
Coronavirus
COVID-19



AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA

Área Económica y Medidas Fiscales

El Ayuntamiento de Huércal de Almería siempre está al lado de los vecinos y más en este momento en el que estamos sufriendo una pandemia sanitaria que ha llevado que se decrete el Estado de Alarma. Por ello, con el objetivo de dar mayor liquidez a proveedores, empresas y vecinos hemos aprobado:



- Dar prioridad y celeridad al pago de facturas a proveedores, así como a la devolución de fianzas por diversos conceptos.



- El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (**IBI**) tendrá un periodo voluntario de pago de **julio a noviembre**, cargándose los fraccionamientos y cuotas de la Cuenta 10 en abril. A aquellas personas que no puedan hacer frente al recibo en este mes, no se les aplicarán las medidas por incumplimiento.



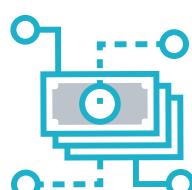
- El cobro del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (**IVTM**) y de vados se desarrollará cuando acabe el Estado de Alarma. Se amplía el plazo para pagar un mes más, previsiblemente del 1 de mayo al 1 de agosto.



- Paralizar las tasas de terrazas, veladores y mercadillos. Una vez finalizadas las medidas extraordinarias, mediante solicitud del interesado, se procederá a la devolución de ingresos por el tiempo proporcional que hayan permanecido cerrados o sin actividad.



- Ampliar el plazo de pago hasta el 30 de abril en los recibos ya emitidos, mientras que los que se emitan nuevos tendrán un periodo de abono aumentado hasta final de mayo.



- Paralizar las liquidaciones de los cánones de concesión administrativa. Una vez restablecida la actividad, al ser un elemento del contrato administrativo, tendrán que solicitar el establecimiento del equilibrio económico, minorando la parte proporcional de la cuota del canon.



- No se liquidará ninguna tasa ni tributo hasta que no finalicen estas medidas de emergencia.



- No se notificarán mientras permanezca activo el Estado de Alarma **providencias de apremio ni de embargo.**



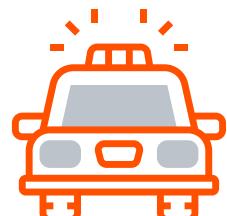
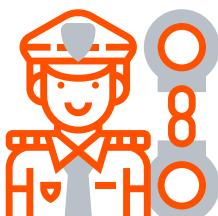
AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA



Área de Seguridad Ciudadana y Tráfico

POLICÍA LOCAL

- La Policía Local ha intensificado aún más su **labor** estando a disposición de la ciudadanía toda la plantilla disponible, con el objetivo de salvaguardar y proteger todo el municipio y cumplir las medidas establecidas en el Estado de Alarma.
- Hay **2 patrullas por la mañana, 2 por la tarde y 2 por la noche**, además de agentes por todo el municipio revisando que se cumplen las medidas de confinamiento decretadas. A su vez, se realizan **5 controles de tráfico al día**.
- Se está en permanente contacto y coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.





PROTECCIÓN CIVIL

- La Agrupación de Protección Civil también ha aumentado sus servicios usando todos los recursos humanos y de equipamiento disponibles.
- Llevan a cabo **2 patrullas diarias** y se encargan de asistir a mayores y a personas que se encuentran en situaciones vulnerables.

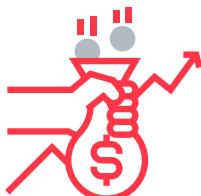


AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA



Área de Servicios Sociales e Igualdad

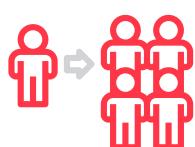
La actividad asistencial del Ayuntamiento de Huércal de Almería para prestar ayuda a todos los vecinos que están atravesando por situaciones vulnerables se ha incrementado de forma exponencial. En este sentido hay que destacar:



- Se ha incrementado hasta los 200.000 euros las Ayudas de Emergencia Social para cubrir necesidades básicas de subsistencia, incrementar el acceso a suministro de medicinas, hacer frente a gastos de suministro derivados de vivienda y su acondicionamiento.



- Estamos en contacto con Banco de alimentos para cubrir las situaciones de extrema emergencia de nuestros vecinos. Además, la empresa Pan Hidalgo se ha puesto a disposición de aquellos que atraviesan por un mal momento.



- Se ha realizado un refuerzo de personal los servicios que se ven afectados con más carga de trabajo por la pandemia del COVID19. Con esta actuación se pretende dar empleabilidad a vecinos del municipio, favoreciendo su inclusión social, y a la vez prestar los servicios municipales con la efectividad que esta situación requiere.



- Se ha impulsado el servicio de ayuda a personas solas haciéndoles la compra de alimentos y retirando la medicación de la farmacia.

Sólo hay que llamar al 649 935 943.



- El Ayuntamiento se encarga de gestionar el reparto de alimentos entre los alumnos en riesgo de exclusión social beneficiarios del Programa de Refuerzo de Alimentación Infantil.



- Se ha puesto en marcha el servicio de teleasistencia psicológica con personal titulado para escuchar, ayudar y aconsejar en esta situación sin precedentes en caso de que lo consideren necesario.

El teléfono es 609 160 600

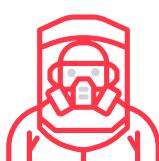


- Se ha impulsado la campaña **“Ni un mayor solo”** de tal manera que los huercalenses que se presten puedan acompañar vía telefónica a los mayores de la ciudad que se encuentran en esta situación. Además, los vecinos pueden informar de los casos para establecer la red de contactos por todo el municipio.

Sólo hay que llamar al 607 118 290.



- Se ha puesto en marcha el **servicio de entrega comida a personas de banco de alimentos y riesgo exclusión social** y también el servicio de entrega de materiales y recogida de mascarillas confeccionadas y repartiéndolas a aquellos colectivos necesarios.



- Se han adquirido **equipos EPI** para los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio.



- Se ha publicado una campaña específica para las **víctimas de violencia de género** creada por el Ministerio de Igualdad. Para ello se han repartido carteles en comercios, farmacias, supermercados, el Mercado de Abastos y en los tablones municipales.



- A disposición de las víctimas sigue en funcionamiento el teléfono 016, 112 o 900 200 999.



- También se puede descargar la app **ALERTCOPS** y a disposición de las usuarias están los teléfonos **682 916 136** y **682 508 507** para recibir apoyo emocional vía WhatsApp.



- En caso de peligro, las víctimas pueden solicitar en las farmacias la denominada como **MASCARILLA 19** y desde ahí mismo se encargarán de dar la alerta.



AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA



Área de Deportes

Desde la Concejalía de Deportes se han impulsado una serie de actividades para mantener el estado físico y divertirse mientras dure el confinamiento. Se pueden consultar en las redes sociales municipales:



- **Clases de Zumba y FitFlamc. (C.D. EBA Estudiantes)**
El club de baloncesto de Huércal de Almería imparte clases de Zumba y de FitFlamc, (fusión de fitness y baile flamenco) en directo desde el Facebook de la monitora Mar Casado.



- **Ejercicios en casa. (C.D. EBA Estudiantes)**
El entrenador Leo, encargado de la categoría minibasket federado del club de baloncesto de Huércal de Almería, está impartiendo por redes sociales del C.D. EBA Estudiantes ejercicios para realizar en casa.



- **Quedadas online para entrenar en bicicleta (Oxygenbike Team C.C.)**
Los integrantes de nuestro club ciclista Oxygenbike están haciendo una rutina de entrenamiento online con la aplicación Zwift, para intentar mantener la forma física y tener la mente despejada en estos momentos difíciles.



- **Retos deportivos**

Se están organizando de retos para animarnos, concienciarnos de que hay que ser responsables con la causa.



- **Tardes de entrenamiento en rodillos de los clubs ciclistas del Municipio**

Todos clubs ciclistas hacen quedadas por redes sociales para entrenar con sus compañeros en chat, para que el entrenamiento en rodillo sea lo más ameno posible y así darse ánimos entre ellos.



- **Gimnasia Rítmica**

Tanto la escuela de Gimnasia Rítmica como el club Nexa mandan ejercicios para hacer en casa, para no perder la forma de este deporte tan exigente.



AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA

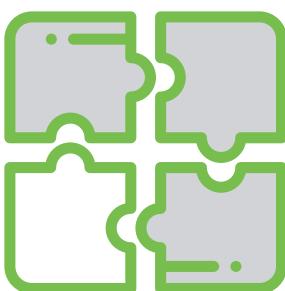


Área de Medio Ambiente

Área de
Medio
Ambiente



- En las redes municipales se compartirá un enlace a un **mapa con los elementos singulares del municipio**. Inicialmente vamos a diseñar 30.



- Junto con el enlace, se van a publicar dos pistas que te llevarán a dos elementos singulares del municipio. En la descripción de cada elemento aparecerá un texto con un puzzle y un enlace a un candado virtual. Si se resuelve ese puzzle, se puede abrir el candado y aparecerá un taller o actividad relacionada con las temáticas planteadas.



- Las pistas y los puzzles serán de una dificultad media para que puedan realizarse en familia.



AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA



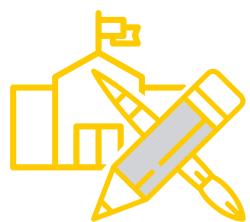
Área de Cultura, Juventud y Educación

Durante estos días en los que nos tenemos que quedar en casa hemos preparado una serie de actividades para que os sea más llevadera la jornada y, sobre todo, para que los más pequeños de la casa aprendan y se diviertan:



- **Adivina el acertijo**

Ejercicios de lógica y juegos tipo escape room o gymkana. Se publican cada día con su correspondiente solución.



- **Concurso "Dibuja tu cole"**

› Concurso de Dibujo Escolar dirigido a los niños de nuestros centros educativos de primaria desde 3 años a 12 años. Tienen que representar su colegio, también puede ser una manualidad, hacer una foto con una frase y una poesía para mandarla a actividadeshuercalalmeria@gmail.com.

› En el correo deben aparecer junto con el nombre, apellidos, edad y centro escolar inscrito del participante y tutor legal, los materiales, las técnicas y el papel a utilizar son de libre elección.

› Sólo se admite 1 trabajo por participante y no se aceptarán dibujos realizados mediante técnicas digitales.

› Hasta el 30 de abril se pueden presentar los trabajos.



- **Todos a bailar**

› Para toda la familia se ha planteado la actividad '¡Todos a bailar!', en la que habrá que preparar una coreografía de dos minutos de duración y grabarla en vídeo.

› Se pueden grabar vídeos disfrutando, tarareando o imitando las composiciones de la Banda Sinfónica de Huércal de Almería y la Agrupación Musical Nuestra Señora del Mar, en la actividad 'Huércal es todo música'.



- **Juegos Culturales 'Huercaleando'**

Distintas asociaciones de la ciudad enseñan a fabricar juegos como el parchís, la oca, el ajedrez o el dominó, con temática basada en la cultura y el patrimonio de Huércal.



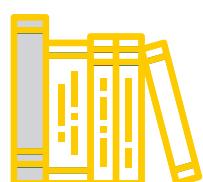
- **'Enhuercálate con la literatura huercalense'**

A través de las redes sociales municipales se escucharán fragmentos de literatos del municipio que harán reflexionar y dar motivos para la esperanza. Además podrán conocer recetas gastronómicas locales.



- **Visita virtual a Candil Radio**

- › De forma virtual se pueden realizar visitas a Candil Radio. Es una **actividad interactiva**, ya que tanto los docentes como los alumnos podrán realizar intervenciones.
- › Una buena forma de conocer desde dentro un medio de comunicación y resolver las dudas y las curiosidades de los más pequeños.



- **Préstamos de libros on line**

La Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en la que se incluye nuestra Biblioteca, ha habilitado un **formulario online** para que toda la ciudadanía pueda tener acceso de forma gratuita a la plataforma de libros electrónicos *eBiblio*.

Para ello sólo hay que entrar en;

<https://ws096.juntadeandalucia.es/tarjetaUsuarioBibliotecas/entrada.do;jsessionid=94B85951109C69D8101A6A4BE3B044BB>

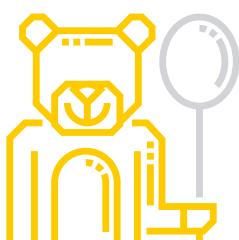


- **“Las 7 Maravillas de Huércal”**

Actividad durante 20 días para seleccionar a través de las redes sociales las siete maravillas de Huércal. Una vez elegidas por votación popular, se llevará a cabo posteriormente un concurso fotográfico de esos siete elementos.



- **El grupo de teatro municipal “A mi Aire”, continua las clases los lunes de forma on line**
El alumnado integrante de nuestro grupo de teatro sigue citándose los lunes de forma on line realizando ejercicios, tareas y expresiones teatrales.



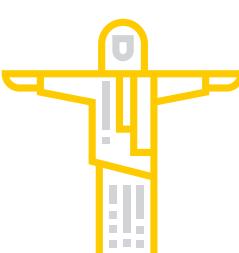
- **Crea nuestra “mascota” patrimonial**
Elaboración en base a propuestas de la ciudadanía, a través de las redes sociales de la mascota de nuestro pueblo. Sólo hay que dibujar una propuesta para participar en el concurso.



- **Juegos culturales “Huercaleando”**

› Comenzamos los lunes con el trivial huercaleño; se irán lanzando las preguntas por áreas cada dos horas, es decir geografía a las 10.00, curiosidades a las 12.00, historia a las 14.00 horas, naturaleza a las 16.00 horas, deportes a las 18.00 horas y artes a las 20.00 horas.

› A las 22.00 horas se subirán las soluciones. Para participar sólo hay que poner la respuesta en la pregunta que se ponga en las redes sociales.



- **“aPASIÓNate con la Semana Santa de Huércal”**

Durante los días de Semana Santa se han organizado actividades lúdicas, de conocimiento y visuales sobre estos días llenos de Pasión. Todo para conocer esta tradición.



- **Con la ayuda de las asociaciones**
Asociaciones diversas dan consejos para estar en casa y para dar ideas y de paso las conoceremos mejor. Los vídeos se van subiendo gradualmente a las redes sociales.



- **Aplazamiento de actividades.**
El equipo técnico y toda el Área de Cultura continúa trabajando en el aplazamiento de las actividades más importantes de nuestro municipio; fiestas patronales, el Candil Rock, Candil Young, La Noche que te Cuento, las actividades por el Día del Libro para que todo se pueda poner en marcha si finaliza el Estado de Alarma.



- **Guadalinfo sigue abierto**
El Guadalinfo continúa a través del teléfono y del correo informando, asesorando y ayudando en todo tipo de gestiones, además creando actividades para compartir con la población más joven.



- **La Escuela Municipal de Música sigue tocando**
Nuestra Escuela Municipal de Música, a través de la Asociación Sinfónica de Huércal, sigue dando las clases en sus horarios habituales vía on line.



AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA



Área de Participación Ciudadana

Área de
**participación
ciudadana**



El Área de Participación Ciudadana colabora con la parroquia en apoyo técnico y de difusión en la organización de las actividades de Semana Santa.



• Subvenciones

Estamos trabajando para seguir tramitando las subvenciones de distintas administraciones. También se continua con la elaboración de los paneles informativos del Lavadero de los Peñoncillos.

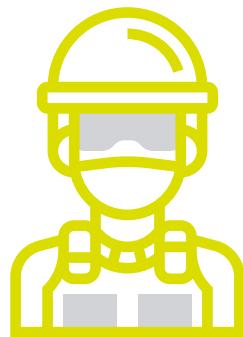


AYTO. DE
**HUÉRCAL
DE ALMERÍA**



Área de Servicios Urbanos (Limpieza, mantenimiento)

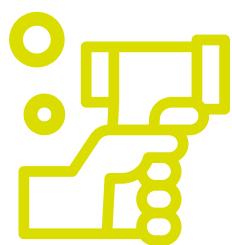
Se ha reforzado la limpieza en toda la ciudad como método de prevención contra el COVID-19. Para ello se han incorporado:



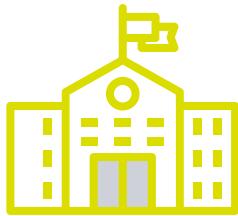
- 3 operarios más, 3 vehículos de baldeo, 1 camión de autobomba de 10.000 litros, 2 mangueras, un vehículo mediano de 1.000 litros para zonas más estrechas y otro de 500 litros para zonas específicas como escaleras, vías públicas y callejones con escasa o muy poca accesibilidad, cubriendo así la totalidad de zonas. Están ocupados con una solución de hipoclorito sódico.



- También se ha incrementado el personal de a pie para llevar a cabo la de desinfección en lugares como centro médico y consultorio, farmacias, pequeños comercios y grandes superficies comerciales.



- Se están acondicionando las dependencias con especial tránsito como el Ayuntamiento, Nave Municipal, Policía Local, Protección Civil, juzgados, Plaza de Abastos, Biblioteca y Candil Radio/Cortijo Moreno. Los vehículos usados también se desinfectan usando para ello ozono.



- Está previsto realizar labores de acondicionamiento en los centros escolares días antes de la vuelta a las aulas de los escolares (dependiendo de la evolución del decreto de Estado de Alarma).



- Labores de mantenimiento
 - › Se han establecido unos **Servicios Mínimos Municipales que cubren todos los días de la semana y las 24 horas.**
 - › Las posibles incidencias (fontanería, electricidad...) se solucionan a través de medios propios o externos mediante empresas concesionarias de Servicios o el Consorcio de Residuos.



- Seguridad para el personal
- Para el Ayuntamiento de Huércal la **seguridad de nuestro personal es esencial** por lo que se han distribuidos equipos y materiales como geles o mascarillas a los colectivos que están expuestos, como es el caso de la Policía Local, Protección Civil, empleados municipales, servicio de asistencia a personas mayores, solas o con graves problemas de movilidad en cuanto a la compra de alimentos, medicinas y cualquier otro abastecimiento necesario.



AYTO. DE
HUÉRCAL
DE ALMERÍA

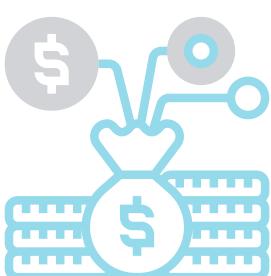


Área de Empleo y Empresas



• “CENTRO VIVERO DE EMPRESAS”

El Vivero de empresas no ha cerrado continúa a través del teléfono y del correo informando, asesorando y ayudando en todo tipo de gestiones, además creando actividades para compartir con la población más joven.



• SUBVENCIONES

- › Estamos trabajando para seguir tramitando las subvenciones de distintas administraciones.
- › Se están desarrollando acciones basadas en subvenciones FEDER a través de la concesión por parte de organismos intermedios de fondos EDUSI, Ayuda a la Contratación, Planes de Empleo Joven y +30, locales, entre otras.



• BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL

El I Plan Local de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Huércal de Almería no ha parado. Tiene como principales objetivos la puesta en marcha, por un lado, de la ordenación y elaboración de una estructura eventual a través de tres ejes dentro de la función pública municipal y, por otro, el apoyo a personas desempleadas y su adaptación, modernización, formación y experiencia en el mercado laboral dentro de la Administración Pública.

La relación de puestos para este plan de empleo son:



- **Letrado / asesor** gestione de forma integral los procesos de expropiación y, así, la obtención de suelo público de terrenos dotacionales previstos en el planeamiento no incluidos o adscritos a sectores o a unidades de ejecución. Ocupación directa de estos terrenos cuando sea necesaria su obtención anticipada a la gestión.

incorporación al dominio público municipal de los viarios públicos según el planeamiento vigente. Contestación de alegaciones y recursos.

- **Arquitecto/a o Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.** Sus funciones serán las de participar en trabajos de campo y gabinete. Recopilación y tratamiento de los datos parcelarios, comprobando el emplazamiento y linderos y titulares de los bienes y derechos afectados. Contrastar la información de campo y trasladarla la planimetría del proyecto. En su caso, proyectar, construir y reformar edificaciones. Su labor incluye el diseño, cálculo, construcción, dirección, supervisión y asesoría de una obra.

- **Administrativos/as** que tramiten, clasifiquen, registren y, su momento, archiven los expedientes y la documentación de los procesos abiertos por los Técnicos propuestos en el presente Programa de Empleo y aquellos que determinen los Técnicos Municipales.

- **Oficial de servicios múltiples** que realice labores de seguimiento y asesoramiento en la ejecución de las distintas obras municipales.